

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 9

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SECRETARIA DEL INTERIOR

ACTA NÚMERO:	076				
FECHA:	18 de Mayo 2022	HORA DE INICIO:	9 - 00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DEL INTERIOR				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO	X	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento, verificación y Socialización de los INDICADORES DE GESTION de la Secretaria del Interior del Departamento del Quindío con corte a 30 de abril de 2022, primer cuatrimestre vigencia 2022, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior, mediante correo electrónico dirigido al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión y un (1) Cd anexo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Magda Ines Montoya Naranjo	Secretaria de despacho	Secretaria del Interior
3	Rodolfo Rey Díaz	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Secretaria del Interior remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión las fichas técnicas de indicadores de gestión aplicadas durante el primer Cuatrimestre de la vigencia 2022, esta información fue suministrada a través del oficio S.I.D.C 20.145.01-00556 del 13 de mayo 2022 y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión el del mismo día, mes y año, con las respectivas evidencias y las fichas de los indicadores de gestión desarrolladas.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Rodolfo Rey Díaz – profesional contratista

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 9

DESARROLLO TEMATICO

La Secretaría del Interior a través de la comunicación S.I.D.C 20.145.01-00556 de mayo 13 de 2022, procede a hacer entrega de las evidencias relacionadas con el seguimiento a los Indicadores de Gestión, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022. Lo anterior en cumplimiento de la Circular N° S.A 60.07.01-00437 del 2 de mayo de 2022, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión a fin de evaluar, a través del formato F-PLA- 46, el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento que el equipo auditor coteja los resultados con las evidencias suministradas y a su vez se mide el grado de avance para lograr la eficiencia y/o eficacia de los indicadores, y posteriormente emite juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo. Como evidencias adjunta CD con la información que soportan el seguimiento.

De acuerdo a la ficha técnica correspondiente a la Secretaría del Interior, asocia los siguientes Indicadores de Gestión.

DEFINICION DE LOS INDICADORES

La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria del Interior, partiendo de la información aportada y suministrada por la misma mediante las fichas que soportan el cumplimiento de los indicadores.

La Secretaría tiene a su cargo cinco (5) Indicadores de Gestión, los cuales deben ser implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeña la secretaria.

Para este seguimiento se tienen en cuenta factores como el dato numerador, el dato denominador, la frecuencia de la medición, el responsable del análisis, la fuente de información y los actores interesados en el resultado.

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

No. 1: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Objetivo del indicador: Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.

Análisis: El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 9

de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un año. Para la vigencia primer cuatrimestre del 2022, se evidencia el 100% de avance.

Formula del Calculo: $\frac{\text{Consejos de Seguridad Realizados}}{\text{Consejos de seguridad Programados}} * 100$

Resultado: $2 / 12 * 100 = 16.66\%$

Cumplimiento Cuatrimestre: 16.66% para el primer cuatrimestre.

Cumplimiento Vigencia: 16.66% para la vigencia 2022.

Observación: La Secretaría ha realizado 2 reuniones del consejo de Seguridad Departamental en el primer cuatrimestre, siendo espacios de coordinación interinstitucional con el fin de diagnosticar los problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de manera participativa y atendiendo a la información cuantitativa y cualitativa, la experiencia y conocimientos que tiene de uno de los integrantes del Consejo de Seguridad y Convivencia en cada caso.

Evidencia: La secretaria del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.

Nuevo vol (E) > 2022.1 > INTERIOR > INFORME INDICADORES DE GESTION 2022 > PRIMER CUATRIMESTRE 2022 > SEGURIDAD

Buscar en SEGURIDAD

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTA No. 002	13/05/2022 9:20 a. m.	Documento PDF	173 KB
ACTA No.001	13/05/2022 9:21 a. m.	Documento PDF	277 KB

No. 2: PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Objetivo del indicador: Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y decreto Departamental 718 de 2011

Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y Decreto Departamental 718 de 2011

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 9

Análisis: El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia primer cuatrimestre 2022, se tiene como línea base el 100% y se establece como meta de la vigencia el 100%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es cuatrimestral.

Formula del Calculo:
$$\frac{\text{Comités de Orden Público realizados}}{\text{Comités de Orden Público programados}} * 100$$

Resultado: $3 / 5 * 100 = 60\%$

Cumplimiento Cuatrimestre: 60% para el primer cuatrimestre.

Cumplimiento Vigencia: 60 % para la vigencia 2022.

Observación: Este Indicador está regido por el decreto 399 de 2011, el Comité de orden Público es el encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los fondos de seguridad territorial (FONSET), los comités son convocados por la secretaría del Interior, de acuerdo con los requerimientos y ejecución de los proyectos propuestos por éstos.

Evidencia: La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.

« 2022.1 » INTERIOR » INFORME INDICADORES DE GESTION 2022 » PRIMER CUATRIMESTRE 2022 » COMITE DE ORDEN PUBLICO

Buscar en COMITE DE ORDEN PUBLICO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTA No.001	23/05/2022 7:52 a. m.	Documento PDF	152 KB
ACTA No.002	23/05/2022 7:53 a. m.	Documento PDF	126 KB
ACTA No.003	23/05/2022 7:54 a. m.	Documento PDF	272 KB

No. 3: PORCENTAJE DE PLANES DE ACCION TERRITORIAL -PAT- ACTUALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo: Medir el apoyo en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial – PAT – en los doce (12) municipios y el Departamento del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 9

Análisis: El presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un (1) año, evaluándose para la vigencia actual primer cuatrimestre del 2022, se estipula el 100% de línea base, y la cual aportan evidencia del 100% de la meta y una frecuencia Anual.

Formula del Calculo: $\frac{\text{No. de Planes de Acción - PAT- actualizados}}{\text{No. de Planes formulados en los municipios y en el departamento}} * 100$

Resultado: $10 / 12 * 100 = 83.33\%$

Cumplimiento Cuatrimestre: 83.33% para el primer cuatrimestre.

Cumplimiento Vigencia: 83.33% para la vigencia 2022.

Observación: Se realizaron en los municipios de Pijao, Salento, Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, la Tebaida, Montenegro y Quimbaya Comités Territorial de Justicia Transicional, quedando por realizarse en los municipios de Armenia y Córdoba.

Evidencia: La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.

PRIMER CUATRIMESTRE 2022 > DERECHOS HUMANOS > ACTAS COMITES DE JUSTICIA MUNICIPIOS

Buscar en ACTAS COMITES E

so rápido	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Drive - Personal	ACTA 001 PIJAO	9/05/2022 10:15 a. m.	Documento PDF	17.107 KB
os adjuntos de c	ACTA 001 SALENTO	12/05/2022 12:05 p. m.	Documento PDF	6.716 KB
umentos	ACTA 31 DE MARZO BUENAVISTA	12/05/2022 9:47 a. m.	Documento PDF	574 KB
itorio	ACTA CALARCA 30 DE MARZO	11/05/2022 11:52 a. m.	Documento PDF	6.291 KB
igenes	ACTA CIRCASIA 29 DE MARZO	11/05/2022 4:07 p. m.	Documento PDF	3.560 KB
ora	ACTA COMITE CIRCASIA EXTRAOR 6 ABRIL	12/05/2022 9:57 a. m.	Documento PDF	1.167 KB
equipo	ACTA FILANDIA 28 DE MARZO	13/05/2022 9:17 a. m.	Documento PDF	1.726 KB
-cargas	ACTA LA TEBAIDA MARZO 18 DEL 2022	12/05/2022 9:37 a. m.	Documento PDF	8.523 KB
umentos	ACTA N° 1 MONTENEGRO	9/05/2022 10:07 a. m.	Documento PDF	12.581 KB
itorio	ACTA PRIMER COMITE AÑO 2022 QUIMBAYA	12/05/2022 12:06 p. m.	Documento PDF	8.839 KB
igenes	Comite Genova 04 marzo	10/05/2022 3:52 p. m.	Documento PDF	1.236 KB

No. 4 : PORCENTAJE DE SOLICITUDES ASISTIDAS POR EMERGENCIAS EN EL

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 9

DEPARTAMENTO.

Objetivo: Medir el número de afectaciones por eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el Departamento del Quindío.

Análisis: Dicho indicador nos está hablando sobre la eficacia, teniendo en cuenta que está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, sabiendo que el plazo del cumplimiento de la meta es de un (1) año, evaluando la vigencia actual primer cuatrimestre 2022 y teniendo como línea base el 100%, la meta de la vigencia es del 100%, el indicador se debe de evaluar con una frecuencia mensual.

Formula del Calculo:
$$\frac{\text{No. de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados}}{\text{No. de informes programados (semestral)}} * 100$$

Resultado: $1 / 1 * 100$

Cumplimiento Cuatrimestre: 100% para el primer cuatrimestre.

Cumplimiento Vigencia: 100% para la vigencia 2022.

Observación: De acuerdo a la información presentada por la Secretaria del Interior diariamente el personal del equipo de manejo de desastres de la Dirección de Gestión del Riesgo, hace contacto con todas las instituciones de socorro quienes entregan la información de los eventos atendidos a diario con la cual desde este despacho se lleva la estadística para presentar el informe Semestral, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de los fenómenos más relevantes en el departamento, se presenta informe llamado "Observatorio de gestión del riesgo" donde se muestra las estadísticas de los eventos y emergencias, permitiendo tomar medidas preventivas y las decisiones más asertivas para el Departamento del Quindío.

Evidencia: La secretaría del Interior presenta un CD, un informe trimestral es la evidencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 9

OBSERVATORIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Primer Trimestre

AÑO 202

UDEGERD – QUINDIO

AOR 6 AB... INF OBSERVATORIO 1 TRIMESTRE 2022 X



Secretaría del Interior
Gobernación del Quindío



Informe
Observatorio de Gestión de Riesgo de Desastres

EMERGENCIA	ACCIDENTES DE TRÁFICO	APH	TOTAL REPORTES
64	279	189	534

Recopilación de Reportes de Emergencias

En el primer trimestre del año en curso se consolidan un total de 534 reportes en el departamento del Quindío donde 64 son emergencias apartando los accidentes de tránsito y las atenciones Pre-Hospitalarias.

Es de destacar que el municipio de La Tebaida sobre sale de los demás con 89 eventos, seguido de Circasia 36 y con menor incidencia Filandia 1 caso.

No. 5: PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

Objetivo: Medir la eficacia del cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control que realiza la Dirección a los organismos comunales que se encuentran bajo su competencia.

Análisis: El presente mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia primer cuatrimestre 2022, teniendo como línea base el 45.54%%. La meta para la vigencia del primer cuatrimestre 2022 es del 100%, midiendo el indicador con frecuencia bimensual.

La fórmula que aparece en el F-PLA 46 es:

Formula del Calculo:
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC Programadas}}{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC realizadas}} * 100$$

La formula correcta es:

Formula del Calculo:
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC Programadas}} * 100$$

Resultado: $17 / 80 * 100 = 21.25\%$

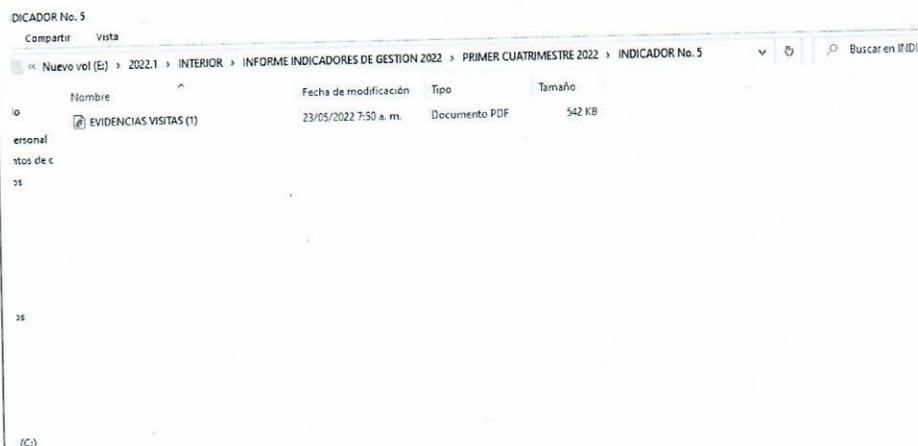
Cumplimiento Cuatrimestre: 21.25% para el primer cuatrimestre.

Cumplimiento Vigencia: 21.25% para la vigencia 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 9

Este indicador es progresivo y acumulativo. La línea base hace referencia a la sumatoria de organismos comunales activos (401 OAC) que han sido visitados. Y se prevé para el presente cuatrienio alcanzar la totalidad de organismos.

Evidencia: La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.



Observación: La fórmula del indicador se encuentra errada, pues se debe de tomar el N° de visitas de IVC Programadas como denominador y el N° de visitas de IVC realizadas como numerador.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Secretaría del Interior, mediante la confrontación de las fichas básicas y las evidencias enviadas por dicha Secretaría.

Se realizó la revisión y análisis de las evidencias por cada indicador de gestión y a continuación se efectuó un consolidado y la semaforización para indicar en qué nivel de satisfacción se encuentra la Secretaría.

En el primer cuatrimestre se tienen dos en semáforo verde con el 100% (indicador No. 4) y el 83.33% (indicador No. 3) lo cual por el cumplimiento casi total de las acciones para la vigencia; el indicador No. 2 presenta un avance del 60% por lo cual se sitúa en amarillo y los indicadores No. 1 y No. 5 presentan un avance del 16.66% y del 21.25% que los ubica en rojo.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 9

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80%-100%	2
VERDE CLARO	70%-79%	0
AMARILLO	60%-69%	1
NARANJA	40%-59%	0
ROJO	0%-39%	2

Teniendo en cuenta que es el primer cuatrimestre los indicadores que están en el semáforo rojo, se presentan un poco bajos, pero se tienen aún dos cuatrimestres para el cumplimiento las metas.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Evaluación y Seguimiento al primer cuatrimestre 2022 a los indicadores de Gestión	31 Agosto 2022	Secretaria del Interior	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina Control Interno y Gestión	
Rodolfo Rey Díaz	Contratista Profesional OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG